

La Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Costa a través de la Dirección de Vinculación y la Oficina de Becas, con el objetivo de apoyar la economía familiar y disminuir la deserción escolar informa a la Comunidad Universitaria el procedimiento para obtener una:

BECA ACADÉMICA

La cual consiste en la excepción o descuento en el pago de la colegiatura del cuatrimestre mayo- agosto 2021.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

1. Ser alumno regular.
2. Haber obtenido promedio de 98 a 100 durante el cuatrimestre enero-abril 2021.
3. No contar con nivelaciones y/o extraordinarios.

CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES:

No aplica para alumnos beneficiados con beca compañero.

MONTO DE LOS APOYOS:

Descripción	Monto del Descuento
Alumnos con excelencia académica (promedio de 10 en cada una de sus materias)	100%
Alumnos con promedio de 99	50%
Alumnos con promedio de 98	25%

PROCEDIMIENTO:

- Servicios Escolares enviará a la Oficina de Becas el registro de calificaciones de los estudiantes.
- La Oficina de Becas revisará dicho registro para verificar que los alumnos cumplan con los requisitos establecidos.
- La publicación de resultados se realizará en los medios electrónicos y en página web www.utdelacosta.edu.mx y a más tardar el día 06 de mayo del 2021 (de manera provisional para alumnos que realizaran es
- tadía) y el 18 de mayo de 2021 el listado general.
- El alumno deberá hacer válido su apoyo solicitando su recibo al correo caja@utdelacosta.edu.mx mencionando nombre completo, carrera y tipo de beca que le fue asignada a más tardar el día 11 de junio de 2021. Posterior a esa fecha el apoyo quedará invalidado.

INFORMES:

Para aclarar dudas comunícate con la Lic. Soledad Alcalá, Jefa de la Oficina de Becas de la Universidad Tecnológica de la Costa al correo becas-movilidad@utdelacosta.edu.mx, teléfono 323 23 5 8000 (Lunes, Miércoles y Viernes horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.).

Santiago Ixcuintla, Nayarit a 28 de abril del 2021.

ATENTAMENTE

LAE. Miguel Salinas Ramírez

Rector